

CERTIFICADO ACUERDO Nº 12 / 2012

Sesión Ordinaria Nº 2 / 2012 Concejo Municipal de Zapallar

G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria Nº 02, de fecha 31 de Enero del 2012, bajo Acuerdo Nº 12 El Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Aprueba Otorgar Patente Comercial de Restaurant de Alcoholes a nombre de Sandra Venegas Arias, Cedula Nacional de Identidad N° 7.915.451-2, con domicilio comercial en Calle El Golf N° 2021, localidad de Cachagua, Comuna de Zapallar.

En Zapallar, a dos días del mes de Febrero de dos mil doce.

GAMD / pfc.

